



LICEO NAVAL MILITAR “ALMIRANTE GUILLERMO BROWN”

REQUISITOS Y CONDICIONES DE INGRESO DE CADETES (AÑO 2021)

INFORMACIÓN AMPLIATORIA SOBRE LA INSTITUCIÓN

LICEO NAVAL MILITAR “ALMIRANTE GUILLERMO BROWN”
CONDICIONES Y REQUISITOS DE INGRESO DE CADETES

INSCRIPCIÓN:

- **Apertura: 24 de agosto de 2020.**
- **Cierre: 20 de noviembre de 2020.**

[sujeto a modificación de acuerdo a la evolución de la actual situación sanitaria nacional (COVID-19)]

1. NACIONALIDAD: Ser argentino, nativo o por opción.

En el caso que el postulante a Cadete sea de nacionalidad extranjera y no obtenga la nacionalidad argentina antes del inicio de Cuarto (4°) Año, año en el que se realiza la Jura a la Bandera Nacional, no podrá iniciar el ciclo lectivo, ya que es requisito para la formación y egreso del Cadete como Guardiamarina de la Reserva Naval Principal de la ARMADA ARGENTINA.

2. SEXO: Masculino y Femenino.

3. EDAD:

- Para el ingreso a **Primer año:** Tener entre 12 años y 14 años, al 1° de marzo del año 2021.
- Para el ingreso a **Segundo año:** Tener entre 13 años y 15 años, al 1° de marzo del año 2021.

4. ESCOLARIDAD:

- Para el ingreso a **Primer año:** Haber aprobado el 7° (séptimo) grado de la Enseñanza Primaria o su equivalente en Provincia (Primer año de Enseñanza Secundaria).
- Para el ingreso a **Segundo año:** Haber aprobado el Primer año de la Enseñanza Secundaria o su equivalente en Provincia (Segundo año de Enseñanza Secundaria).

La documentación que certifique la aprobación del 7° grado y/o 1er. Año, según corresponda, deberá ser presentada con fecha tope hasta el 12 del mes de febrero de 2021.

5. EXÁMENES:

- **EXAMEN INTELECTUAL:** Aprobar los exámenes de ingreso de las siguientes materias: Matemática y Lengua. La calificación mínima de aprobación será de SEIS (6) puntos en cada materia.
- **APTITUD PSICOFÍSICA:** Presentar el Certificado de Aptitud Psicofísica con sello, firma y matrícula del Profesional que lo expidió. Un Profesional de la Armada realizará la evaluación médica de los estudios presentados por el Postulante para determinar finalmente su Aptitud, acorde al Reglamento de Aptitud Física de la Armada.

NOTA: Serán incorporados los aspirantes de acuerdo al mérito obtenido, en base al promedio de las materias académicas, a la aptitud médica definitiva y a las vacantes fijadas por la Dirección del Liceo.

6. Para ser inscripto como candidato para el ingreso al Liceo Naval Militar es necesaria la siguiente documentación:

- a) Tener el consentimiento y compromiso del padre y de la madre o de la persona que legalmente lo represente.
- b) Poseer los documentos oficiales de identidad (DNI).
- c) El interesado elevará al Director del LICEO NAVAL MILITAR “ALMIRANTE GUILLERMO BROWN”, la solicitud de ingreso acompañándola con la siguiente documentación:
 - Fotocopia de la partida de nacimiento legalizada.
 - Fotocopia DNI (anverso y reverso) del menor, ambos padres y/o tutor.
 - En caso de padre y/o madre fallecidos, deberá presentar fotocopia autenticada de las actas de defunción.
 - En caso de que la solicitud fuera firmada únicamente por uno de los padres, se adjuntará copia certificada del documento que lo autorice para hacerlo (Tenencia legal).
 - Si la documentación debe ser firmada por un tutor, deberá presentar el poder especial o testimonio judicial, según corresponda.
 - DOS (2) fotos carnet fondo blanco.
 - Constancia de CUIL del menor y del adulto responsable.
 - Certificado de alumno regular.
 - Constancia de Libre Deuda, en caso de estar cursando en un Instituto Privado o de Gestión Privada.
 - **La documentación que certifique la aprobación del 7º grado y/o 1er. Año, según corresponda, deberá ser presentada con fecha tope el 12 de febrero de 2021. Debe contener la leyenda “promueve a...”.**
 - Ficha de Anamnesis.
 - Informe psicopedagógico.
 - Ficha de Aptitud Psicofísica firmada por su médico, con los estudios correspondientes. **Este reconocimiento médico debe ser gestionado por los padres y/o tutores.**
 - **La aptitud médica definitiva será convalidada por un médico de la Armada Argentina.**

NOTA: La no presentación de toda la documentación indicada al momento del cierre de inscripción, el día viernes 20 de noviembre, implicará la anulación de la misma, sin excepción.

ASPECTOS DE INTERÉS DE LA INCORPORACIÓN

- **Apertura y cierre de inscripción:** A partir del **24 de agosto de 2020 hasta el 20 de noviembre de 2020** [sujeto a modificación de acuerdo a la evolución de la actual situación sanitaria nacional (COVID-19)]. La inscripción se realiza de manera **presencial**.
- **Exámenes:** Se realizarán en las instalaciones del LICEO NAVAL MILITAR “ALMIRANTE GUILLERMO BROWN”.
- **Exámenes médicos:** Revisión de los estudios médicos particulares y Ficha Psicofísica (primera quincena del mes de diciembre).
- **Exámenes académicos:** De comprobación de nivel de conocimientos y de selección para el ingreso a 1ero. y 2do. Año. Se realizarán el **miércoles 02 de diciembre** de 2020 a partir de las 07:45 hs.
- **Fecha de incorporación:** Una semana antes del inicio del Ciclo Lectivo 2021/Dentro de la segunda quincena del mes de febrero de 2021 (se comunicará oportunamente).
- **Fecha de iniciación del Ciclo Lectivo:** Será de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación de la Nación.

INFORMACIÓN AMPLIATORIA SOBRE EL LICEO NAVAL MILITAR “ALTE. GUILLERMO BROWN”

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

- Ingresando a primer año: Cinco (5) años.
- Ingresando a segundo año: Cuatro (4) años.

JERARQUÍA DE INGRESO: Cadete del año que corresponda (1º ó 2º Año).

RÉGIMEN DE PERMANENCIA: Doble Escolaridad (07:10 hs. a 16:50 hs.).

TÍTULO DE EGRESO:

- Bachiller con orientación en Ciencias Naturales.
- Guardiamarina de la Reserva Naval Principal de la ARMADA ARGENTINA.
- Certificación para gestionar el carnet de “Timonel / Patrón de Yate a vela o motor” ante la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

UNIFORMES:

Los uniformes de diario de verano e invierno y equipos de deportes de verano e invierno, son provistos en 1ro., 3ro. y 5to. Año, por única vez por el Liceo.

El único uniforme que abonan los Señores Padres, es el Uniforme de Gala o Paseo, el cual este Liceo no provee. El mismo deberá ser adquirido a empresas de confección particulares.

ARANCELES ANUALES Y FORMA DE PAGO:

- Se abona una matrícula, más diez (10) cuotas mensuales.
- Forma de pago: Depósito bancario, transferencia bancaria o sistema PAGO FÁCIL.

IDIOMA INGLÉS.

A partir de 1º Año, el idioma inglés se dicta en tres (3) niveles: ELEMENTAL, INTERMEDIO y AVANZADO.

Los Cadetes tienen la posibilidad, de acuerdo con el nivel en que se encuentren, por intermedio de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa (AACI), obtener Certificados Internacionales de la Universidad de Cambridge:

- Key English Test (KET).
- Preliminary English Test (PET).
- First Certificate in English (FCE).
- Certificate in Advanced English (CAE).

Los aranceles por derecho de examen para obtener la certificación citada anteriormente, deberán ser abonados por los respectivos padres.

ACTIVIDADES NÁUTICAS: Durante los años de permanencia en el Liceo Naval, los Cadetes recibirán y participarán de las clases de Actividades Náuticas, las cuales comprenden los saberes teóricos y sus prácticas correspondientes.

DIRECCIÓN: Francisco Narciso de Laprida N° 555.

CP (1638) - Vicente López - Provincia de Buenos Aires.

Teléfonos: (011) 4104-8095/8075. Página Web: www.liceobrown.edu.ar

E-mail: ingreso@liceobrown.edu.ar / jefedeingreso@liceobrown.edu.ar

.....
Firma y aclaración del padre y madre
Tomado conocimiento